

Ciudadela (Menorca) martes 21 de Enero de 1936

El Rey de Inglaterra.

El telégrafo nos anuncia que el Rey Jorge de Inglaterra se halla enfermo de cuidado. La noticia puede tener mucha miga. A las muchas y hondas preocupaciones que pesan sobre la Corte de Londres, hay que añadir otra; la enfermedad grave de su Rey.

El mundo pasa actualmente por momentos muy críticos, y así como a un cuerpo enfermizo y delicado una pequeña complicación puede ser de fatales resultados, de semejantera manera las naciones europeas amenazadas por graves conflictos sociales, en ruina sus haciendas, en peligro de una nueva guerra cuyos alcances nadie puede predecir, en lucha las Cancillerías cuyos hombres más eminentes buscan una solución pacífica sin alcanzarla, la muerte del Rey Jorge puede ser de gran trascendencia para el porvenir del mundo.

Inglaterra con su Imperio inmenso y riquísimo es uno de los más sólidos puntales del mundo actual, y conocida es la influencia personal del Rey Jorge, en la Metrópoli, en las colonias, en las Cortes europeas: conocido es el aprecio que se le tiene y el respeto con que los años y una vida sencilla y ejemplar han rodeado su persona y su familia.

Sucedió en el trono a su padre Eduardo VII en 1910 y el año pasado, con motivo de sus Bodas de Plata con la Corona de Inglaterra, recibió el homenaje fervido de su pueblo y de todas las razas y de todos los pueblos del colosal imperio británico, y las felicitaciones y los augurios más cordiales de todas las Cortes y de todos los Gobiernos de Europa y de América. Rodeado de políticos eminentes, ha sabido conservar para Inglaterra su rango de nación privilegiada, influyendo en todos los sucesos de importancia desarrollados durante estos últimos veinticinco años.

El trono del Rey de Inglaterra se apoya en la educación e instinto tradicional de su pueblo y en los cañones de su escuadra incomparable, y aunque no sea de temer ningún acontecimiento imprevisto tratándose de una monarquía tan arraigada como la inglesa y de un pueblo tan sesudo como el inglés, no obstante, en los momentos actuales, es siempre inquietante la muerte del Rey de Inglaterra, del Rey Jorge V rodeado de prestigio y de autoridad.

Esperemos nuevas noticias, y quien sabe si la naturaleza robusta del agosto enferma podrá vencer los avances de la dolencia y devolverle la salud. Así lo deseamos.

PARA VENDER

CAMIONETA FORD, capacidad de carga 500 kilos, con neumáticos nuevos.

Informes: Curniola, 5.

¿COMO INVERTIR VUESTRO CAPITAL?...

CONSTRUYENDO VUESTRA NUEVA CASA

¿DONDE?...

PARA INFORMES, PLANOS, PRESUPUESTOS, SOLARES...

B. HERNANDEZ MORA

aparejador y contratista

CURNIOLA, 43

Desde Berlín

Los preparativos para la Olimpiada de 1936. El alojamiento de los concurrentes en Berlín

No basta recibir huéspedes: es preciso albergarlos y agasajarlos. Por este lema parecen guiarse todos los trabajos que hoy se realizan en esta capital para dar digna acogida a más de 100.000 extranjeros que se espera asistirán a los juegos Olímpicos del año actual, a fin de que cada cual vuelva a su casa satisfecho de la visita.

En los hoteles y casas de huéspedes no será posible acogerlos a todos. De las 30.000 camas de que disponen los hoteles de Berlín, 15.000 se necesitan para el tráfico diario de forasteros. No es de extrañar por lo tanto que las agencias internacionales de viajes encarguen ya habitaciones. Pero no hay cuidado de que esto de lugar a abusos de ningún género; la sociedad de Tráfico y las autoridades velarán para que ni en los días de mayor afluencia haya aumentos de precio ni otros inconvenientes, porque la buena vi-

vienda es la base del bienestar del viajero.

La gran mayoría de los 100.000 concurrentes habrá de ser, pues, hospedados en casas particulares. Para ello se necesitará ante todo, organización. Ya se ha dirigido una proclama a todos los vecinos de los barrios y suburbios del oeste de Berlín, que son los más próximos al campo de la Olimpiada invitándoles a indicar el número de huéspedes que desean acoger; y los inspectores oficiales van ya de casa en casa para examinar las condiciones de los alojamientos. La distribución de las habitaciones no será arbitraria, sino metódica. los visitantes de los juegos saben, pues, ya de antemano, que han de ser bien hospedados.

El alojamiento se hará por nacionalidades. Así como a los deportistas extranjeros se le asignarán en la Ciudad Olímpica viviendas ajustadas a las condiciones de sus respectivos países, así también los visitantes serán alojados por naciones en un mismo barrio. Para cada grupo nacional instalará una oficina de intérpretes en un café del barrio, y los vecinos que alberguen en su casa a extranjeros harán la bandera de la nación de su huésped.

De este modo podrán los com-patriotas hallarse fácilmente y

cambiar impresiones. Una red de oficinas de informes extendida por toda la ciudad facilitará la orientación y tampoco faltarán guías de forasteros con conocimientos de idiomas para todo el que los necesite. To lo se ha previsto.

La Dirección nacional de deportes ha invitado ya a los grupos juveniles de todas las naciones para que asistan a los juegos de Berlín. Estos jóvenes, cuyo número se calcula en unos 10.000 serán alojados en un campamento común. Camas hay en número suficiente para todos. Además hay como locales de reserva, salas de gimnasia y otros edificios públicos bien acondicionados. En Berlín se trabaja hoy sin descanso en la construcción de las obras y en la organización. El deportista, el técnico, el obrero, el organizador, todo el que tiene algo que ver con la Olimpiada, solo conoce una meta. Agosto de 1936. Parece que Alemania se propone hacer de esta fiesta de naciones un acontecimiento internacional de alta nota.

A. BRAUN.

Berlín, Enero 1936.

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 8 de Enero de 1936.

En la Ciudad de Ciudadela a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos treinta y seis, siendo las doce horas, se reunió en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, el Excmo. Ayuntamiento pleno bajo la Presidencia de D. Pedro Hernández Sastre, Alcalde Presidente, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Asistieron los Sres. D. Pedro Hernández Sastre, Alcalde Presidente; don Juan Roca Lluch, Segundo Teniente de Alcalde; D. Antonio Aguiló Andreu, Tercer Teniente de Alcalde; D. Juan Florit Moll; D. Juan Monjo Marqués; D. Bartolomé Marqués Cursach; D. Pedro Catalá Casasnovas, D. Sebastián Pons Moll; D. Juan Marqués Moll; D. Antonio Juanico Bonet y D. Guillermo Marqués Mercadal, Concejales, asistidos por mi el infrascrito Secretario accidental y estando presente el señor Interventor de los Fondos Municipales D. Alberto Verdaguer Llambias.

Abierta la sesión por el Presidente, por mí el Secretario, se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, facturas presentadas y cuentas pagadas. Siendo todo aprobado de conformidad.

Se acuerda el pago del cupón número 17 del empréstito de 1931.

DESPACHO ORDINARIO

Se acuerda conceder el servicio de aguas a domicilio a los vecinos siguientes: a D. Sebastián Prats Marqués, para la casa número 16 de la calle de San Onofre; a D. José Gerner Capó para la casa número 9 de la Plaza de la Libertad; a Dña. María Triay Gñalons para la casa número 13 de la calle de Notario Quintana, éstas sin contador.

A don Juan Bagur Marqués para la casa número 95 de la Avenida 14 Abril; a D. Juan Pons Marqués, para la casa número 23 de la misma Avenida; a D. Jaime Rotger Moll, para la número 28 de la repetida Avenida, éstas con contador.

Se acuerda además conceder permiso a D. José Pons Menéndez para instalar acometida, con cañería que partiendo de la plaza de Salmerón termine en la de 14 de Diciembre, de acuerdo con el presupuesto que acompaña a su instancia, tipo amortizable.

Pasan a informe de las Comisiones correspondientes las siguientes instancias: de D. Juan Sampol Florit solicitando convertir en puerta cochera la ventana existente en la casa de su propiedad sita en la calle Nueva.

Instancia de D. Cayetano Lluch Picó solicitando adelantar la puerta de entrada al café de su propiedad sito en el muelle de este Puerto, hasta la rasante del mismo cubriendo con cristales el espacio ocupado hasta hoy por una galería. A esta autorización deberá acompañarse además la de la Autoridad de Marina.

Otra de D. Juan Bagur Taltavull solicitando construir un piso sobre la cochera que posee en la calle de Mahón.

Otra de D. Esteban Montaner Juaneda para construir una casa de nueva planta en el solar sito en la calle de Martorell, de su propiedad.

Otra de D. Jaime Sabater Marqués solicitando construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad sito en las calles de Alfonso III y Santa Rosalía.

Otra de D. Jorge Marqués Marqués por la que solicita construir una casa de nueva planta en el solar de su pertenencia sito en la prolongación de la calle de Martorell.

ORDEN DEL DIA

Se acuerda quede sobre la mesa un oficio de la «Federación Obrera Ciudadelana», solicitando prórroga para salir del Local que actualmente ocupa, propiedad del Ayuntamiento.

El señor Alcalde manifiesta que ha recibido atento escrito del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la República en esta isla, don Juan Reyes Ortiz, participando haber tomado posesión del cargo de Delegado para el que fué nombrado con fecha 2 del actual. Se acuerda que una comisión de este Ayuntamiento visite a dicho señor el próximo sábado para cumplimentarle.

El señor Alcalde manifiesta que para evitar probables accidentes en el camino que conduce al Faro debería procederse a fijar en las curvas del mismo carteles indicando se modere la marcha.

El señor Alcalde propone se mejore las comidas que se dan a los necesitados que acuden al Hospital. Se acuerda estudiar el asunto, facultando al Concejal señor Juanico para que haga las gestiones que crea convenientes a tal fin.

A propuesta del señor Alcalde se acuerda nombrar una Comisión compuesta por el señor Presidente y se-

ñores Aguiló y Pons Moll para visitar al señor Encargado de las obras de este puerto recabando de dicho señor sean colocados en primer lugar los obreros apuntados en el registro de colocación, pertenecientes a este término.

El señor Alcalde propone además insistir cerca de los afortunados con el premio mayor de la Lotería, invitándoles para que tengan presente al considerable número de obreros que se hallan faltos de trabajo ya que el Ayuntamiento no los puede aliviar en la amplitud de justicia que quisiera, dada su situación precaria económica. El Ayuntamiento acuerda lo propuesto por el Sr. Alcalde, acordando se además invitar a que del seno de los agraciados por la suerte nazca una comisión que encauce y resuelva esta gestión en favor de los menesterosos.

El Sr. Alcalde manifiesta además que ha recibido a varios obreros comisionados por diversas entidades locales pidiendo que por la Alcaldía se solicite de la Patronal Agrícola sea abierta otra vez la Bolsa de Trabajo. Así se acuerda.

El Sr. Alcalde manifiesta también que los expositores de obras le han rogado diera las gracias al Ayuntamiento por el Salón de exposiciones recientemente inaugurado.

Se da cuenta de una instancia presentada por Don Francisco Barceló Sureda, solicitando la plaza vacante de Auxiliar de esta Secretaría. Se acuerda se una al expediente para la provisión de dicha plaza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las trece treinta, de que yo el Secretario accidental certifico.

ASOCIACION DE PATRONOS AGRICOLAS DE CIUDADELA

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de esta Entidad Patronal, Arts. 11 y 17 del Reglamento, se convoca a los Srs. socios, a Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo Domingo día 26 de los corrientes, a las 16 horas en el local social, calle de José M.º Quadrado, número 37.

El Secretario,

PEDRO PONS TREMOL.

V.º B.º El Presidente,

GABRIEL SQUELLA.

PINTURA - DECORACIÓN

GRANDIOSO SURTIDO EN PAPELES PINTADOS «NACIONALES Y EXTRANJEROS» ESPECIALIDAD EN LA VERDADERA E INIMITABLE PINTURA PLASTIQUE DE HERMOSO EFECTO Y GRAN DURACION

PLANOS Y PRESUPUESTOS

SIN COMPROMISO

— PRECIOS SIN COMPETENCIA —

TRABAJO DE PRIMERA CALIDAD

INFORMES: TIMONER

PLAZA PABLO IGLESIAS, NÚM. 7

~ Pensión Coll ~

Se venderían dos casas en la calle de Alayor números 17 y 19.

Informarán Obispo Vila 18

S' HORT D' EN VIGO

En el huerto de Vigo hay terrenos para vender en solares para construcción de casas. El precio es el mismo de antes de la suerte de la Lotería: a 0'50 y a 0'25 el palmo.

Para informes, el propietario

Don Jaime Gelabert.

NOTICIAS

Fallecimiento.

Se han confirmado las noticias pesimistas que nos trasmitían ayer de Londres sobre la salud del Rey Jorge V, que ha fallecido la pasada noche rodeado de su familia.

Baja al sepulcro a los 70 años de edad y después de un reinado de 25 años.

Hoy será proclamado el Príncipe de Gales, que reinará con el nombre de Eduardo VIII.

A Rey muerto, Rey puesto. Es la continuación de la Historia.

Regreso.

A bordo del «Ciudadela» regresó ayer don Tomás de Salort, ex diputado a Cortes por Baleares.

Un proyecto.

Nos dicen que la Compañía que efectúa las obras del puerto daría toda la piedra necesaria y demás elementos indispensables para construir una carretera directa al Faro partiendo de Cala'n busquest.

Conviene estudiar el asunto ya que la obra de referencia, además de ser una mejora importante, daría colocación a muchos obreros.

Estación emisora.

Podemos casi asegurar que será un hecho la construcción de una Estación emisora de Radio en esta ciudad.

Probablemente, dentro de unas semanas empezarán las obras.

Se vende a precio sumamente interesante, una casa en la calle Nueve de Julio y un chalet de construcción reciente en la «Calleta d'en Gorrias».

Informará: P. CASASNOVAS, Nueve de Julio, 17.

Luz.

Estos días han permanecido iluminadas casi en exceso las calles y plazas céntricas de la ciudad.

¿No sería posible colocar más luz permanente en nuestra hermosa plaza del Borne que se halla muy deficientemente iluminada?

Caricaturas.

Hemos visto algunas de las caricaturas que expondrá en el Salón de Exposiciones el señor Marqués y nos han producido excelente efecto.

La exposición será abierta mañana, a las seis de la tarde, y podrá visitarse todos los días de once a una y de seis a ocho.

Vapor.

El «Ciudadela» que suspendió ayer su salida para Palma a causa del mal tiempo, lo ha efectuado esta mañana, a las siete.

LE INTERESA...

ver los modelos de Cajas para caudales que expone

GABRIEL PONS, (Mateta)

FUENTE, 46

Precios sin competencia.

SANTORAL

Miércoles, 22.— Santos Anastasio y Vicente mártires.

Día 22.—Sol sale a las 7'5 pónese a las 4'58.—Luna sale a las 5'59 pónese a las 1'57.

EDICTO

El Subdelegado Marítimo de este Distrito

Hace saber: Que terminando en 31 del actual la veda para la pesca de langosta, podrá procederse a ella a partir del primero de febrero, debiendo tenerse presente para su captura, venta o depósito las siguientes reglas:

1.º—Las langostas cuyas dimensiones sean inferiores a 16 centímetros desde el ojo al arranque de la cola, serán devueltas al mar y multados sus poseedores.

2.º—Los que deseen fondear viveros para la conservación de la langosta se dirigirán por instancia en papel timbrado de 10.º clase, a mi Autoridad, expresando la clase de vivero o depósito flotante que va a utilizar, forma, dimensiones, material de construcción, especies a que va a dedicarse y destino que haya de dárseles.

3.º—Debiendo formar asiento a cada vivero en esta Dependencia, además de los datos expresados deberá consignarse el domicilio del propietario, quien deberá pintar en negro en la parte superior del vivero el número que se le asigne en este registro, en tamaño proporcionado a las dimensiones del vivero.

4.º—A cada vivero se le señalará lugar para permanecer fondeado, siendo sus dueños responsables de las averías que puedan causar en las embarcaciones por no haber adoptado las precauciones convenientes.

5.º—Al finalizar cada trimestre entregarán en esta dependencia una relación de las especies que han ingresado en el vivero, y las que se han vendido, con su valor, durante aquel.

6.º—Para la estiva de langostas en cajas de transporte se solicitará la

presencia de un Agente de mi Autoridad, facilitándose después certificado guía para circulación. Quien no lleva este requisito quedará sujeto a la oportuna revisión durante el tránsito con los consiguientes perjuicios. Quién después de revisada la langosta la cambiase por especies de menor tamaño que el reglamentario sufrirá el máximo de multa y comiso completo del transporte.

7.—Las licencias para instalación de viveros irán reintegradas con arreglo a la Ley del timbre.

Las multas por infracciones oscilarán desde 5 a 500 pesetas.

Ciudadela 18 de enero de 1936.

JUAN SERRA BONET.

Para vender.

Preciosa casa situada en la calle Nueve de Julio, núm. 9.

Razón: San Juan, 17.

LA ROYAL

El próximo jueves expondrá sus modelos en la Fonda Faner de 10 mañana a 4 tarde. Liquidación de modelos, 14 de Abril (Estanco)

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Alianza electoral.

Madrid, 20.—23:45

Ayer tarde estuvo en el Congreso el exjefe de la minoría tradicionalista señor Domínguez Arevalo manifestando que no podía decir nada de la reunión de los jefes de derecha.

El señor Fal Conde es quién representó a los tradicionalistas en dicha reunión, en la que se acordó la alianza electoral y la publicación de un manifiesto.

Los sucesos escolares.

La junta de Gobierno de la Universidad acordó depurar res-

DEPORTES

FUTBOL

En el San Nicolás. Ciudadela 1-Unión 2.

El encuentro entre blancos y gualdi azules fué deslucido por el fuerte viento reinante y por la apatía y poca decisión que pusieron los campeones en la lucha. Seguramente se reservaron para el match de Palma...

Todos los tantos fueron marcados en el primer tiempo, obteniendo el «Ciudadela» el centro delantero Eleuterio a la media vuelta rematando un centro inverosímil de Pascual.

Arbitró el aficionado Sr. Pons.

En Alayor.

El once minervista contendió el domingo con el «C. D. Alayor» siendo éste derrotado por el elevado score de 5 a 1.

El capitán del Ciudadela, a Palma.

En la mañana del domingo salió para Mallorca, a bordo del «Ciudadela», el pundoroso jugador y capitán del equipo campeón Antonio Mesquida, para preparar y arreglar todo lo concerniente al gran match, final del Campeonato de Baleares que tendrá lugar el próximo domingo en San Canals.

Manifestaciones del señor Portela.

A la 1:30 de la tarde llegó el Sr. Portela a la Presidencia y dijo que venía de Gobernación. No ocurre novedad.

A las seis de la tarde volvió a la Presidencia donde recibió varias visitas que no tienen interés.

Manifestó que mañana llegará a Madrid el Sr. Alcalá Zamora y anunció para mañana Consejo de ministros.

Otro suceso en Tenerife.

Un grupo atacó a fuerzas de la Benemérita resultando un guardia muerto y dos graves.

La pareja que persiguió a los agresores fué tiroteada y resultó un guardia herido.

Entierro.

En Arcos de la Frontera celebróse el entierro del alférez de la Benemérita muerto por unos pistoleros.

El acto dió lugar a una grandiosa manifestación de duelo.

Reunión electoral.

Se reunieron los señores Alba, Maura y Cid. Trataron de la unión electoral acordándose dirigirse a Gil Robles para recabar su apoyo a fin de impedir el triunfo de los extremistas de la izquierda.

El Sr. Gil Robles dijo que ya había tenido en cuenta este punto en sus alianzas con los monárquicos.

De Barcelona.

En la puerta de la Administración de Loterías de María Illa ha aparecido una nota que dice que para cobrar los billetes últimamente premiados se dirijan a la Administración n.º 12. La nota de Hacienda ha causado sorpresa. Dicese si hay un desfalco importante.

Acuerdos.

Por la tarde se reunieron Gil Robles, Velasco, Calvo Sotelo y Goicoechea ultimando detalles del manifiesto electoral.

Cómo cree don Abilio Calderón que estará constituido el futuro Parlamento.

En el Congreso, comentaba D.

Abilio Calderón el resultado que podrían tener las próximas elecciones, y decía que, a su juicio, las Cortes venideras quedarían constituidas así:

Nacionalistas vascos, 12 diputados; Izquierda Republicana, 15; Unión Republicana, 30; Esquerra Republicana de Cataluña, 40; socialistas, 60; comunistas, 3; fascistas, 1; republicanos conservadores, 5; radicales, 16; gubernamentales, 60; Lliga regionalista de Cataluña, 15; agrarios, 20; monárquicos y tradicionalistas, 60, y Acción Popular, 135.

El Sr. Calderón estimaba a lo más que el Sr. Chapaprieta traería a la Cámara cuatro diputados y que él vendría acompañado de nueve correligionarios.

Manifestaciones de D. Juan March.

Preguntado por un periodista don Juan March sobre la certeza del rumor de que pretendía traer al Parlamento un grupo de amigos para constituir una minoría, lo ha desmentido rotundamente.

Lo único que hará es apoyar la elección de varios candidatos de derecha, con absoluto desinterés, por cuanto ni él mismo se presenta como candidato.

Del extranjero

El Rey de Inglaterra.

El parte facultativo dice que el Rey Jorge acusa disminución de fuerzas.

La enfermedad del Soberano ha repercutido en la Bolsa y en los cambios.

Acentúase la disminución de fuerzas y la impresión es pesimista.

De la guerra.

Noticias de Roma dicen que el general Graziani ha ocupado Fittu a doscientos kilómetros de Dolo.

Los italianos continúan su avance hacia el lago Da Parma Leli.

ULTIMA ROHA

El Rey Jorge ha fallecido.

Comunican de Londres que el Rey Jorge V ha fallecido a las doce menos cinco.

PRENSA ASOCIADA.

Mutua General de Seguros

Accidentes - Incendios - Vida

Delegado para Menorca:

FRANCISCO CATCHOT

PASEO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 45.—CIUDADELA

CASA MATRIZ

BALMES, 17

BARCELONA

Oficinas:

ALAYOR

MERCADAL

SAN CRISTOBAL

MAHÓN

250 AGENCIAS

EN TODA ESPAÑA



SEÑORITA: al escribir una carta debe usar papel fantasía.
PROFESOR: recomiende a sus escolares, las tintas KORES y PELIKAN
INDUSTRIAL: los libros de cuentas han de ser de papel inmejorable
ESTUDIANTE: para apuntes necesita una libreta económica.
MECANOGRAFO: pruebe las cintas PELIKAN y KORES.
JEFE DE OFICINA: si se interesa por objetos de escritorio visite en la calle José M. Quadrado la

IMPRENTA MASSANET, 40

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
 CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 1 % por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de seis meses 3 por ciento

" " " un año 3 y medio por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 2 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.



**NUEVO
 MODELO**

Papel sánico

Libros de cuentas

Coronas Primera Comunión

IMPRENTA MASSANET

José M. Quadrado, 49. -- Ciudadela

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGI

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	3'50 Ptas.	Los precios señalados para los de 4 con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4'50	Por una inserción 15'00 Ptas.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 7 inserciones, la inserción.	0'60	Por dos inserciones 25'00	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.	
ENTRAFILLETES		DE PÁGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por insertar en.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones 3'75		ESQUEMAS MORTUORIOS	
De 4 a 6 inserciones 6'00		(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		Página entera 50'00 Ptas.	
Hasta doce centímetros:		Media página 35'00	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página 20'00	
Hasta veinte centímetros:		ancho de una columna 5'00	
Doble precio que para los de seis.			
ANCHO DE TRES COLUMNAS			
Los precios señalados para los de dos			

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

¡PADRES!

¿Queréis tener vuestros hijitos contentos y felices?

Pues adquirid cualquier semanario de los que se venden en esta Imprenta, tales como

**BOBIN - PULGARCITO - BOY
 MICKEY**

Tanto uno como otro son una completa garantía de divertimento para vuestros pequeños.